

Lectura de textos

Presentamos dos lecturas, la primera hace referencia al androcentrismo en la historia y la segunda plantea la necesidad de introducir la perspectiva de género en la geografía. Una vez, que hayan sido leídas se puede abrir un pequeño turno de intervenciones para que cada persona comente sus impresiones y abrir un pequeño debate en torno al papel de la ciencia, a las bases sobre las que se asienta el saber escolar y a los cambios que favorecería la introducción de la perspectiva de género a la hora de generar un conocimiento más crítico desde el que acercarnos al análisis de la realidad.

Texto 1. Aproximación al problema del androcentrismo en el discurso histórico

Sin duda, el estudio histórico de la forma de conocimiento lógico-científico, hoy hegemónica, podría y debería arrojarnos los sobre sus posibles raíces androcéntricas, sobre su configuración como Saber vinculado al poder androcéntrico. Sin embargo, el propio discurso histórico, es decir, la forma habitual en los medios académicos de explicar el pasado, participa de las premisas del pensamiento lógico-científico y, quizá por ello, se muestra, también, claramente androcéntrico. Nos encontramos, así, con un círculo vicioso que es preciso romper. Y acaso corresponda abrir la brecha a la reflexión histórica.

Las mujeres, en la *historia*, en el discurso histórico, no existimos, a no ser como excepción que confirma la regla. Así, cualquier estudiante que llega a la universidad, ha tenido la posibilidad de identificar la Revolución Francesa con los ideales de *libertad, igualdad y fraternidad*, y con un hecho decisivo para la historia de la humanidad, la *Declaración de los Derechos del Hombre*; pero se puede obtener el título de licenciado, y hasta se puede ser doctor en historia, desconociendo que todas estas formulaciones sólo hacen referencia a los valores, e ignorando que las mujeres quedaron excluidas de este acontecimiento considerando como un avance político: estos derechos, por los que lucharon las mujeres y hombres, beneficiaron durante mucho tiempo sólo a los hombres, a pesar de que en los libros de historia se presentaban siempre como conquistas universales; juegan con la confusión ideológica androcéntrica que se deriva del término **hombre**, que puede referirse bien al género humano (al conjunto de mujeres y hombres), bien a los machos de la especie humana específicamente. Queda silenciado, así, todo lo que afecta a las mujeres en este acontecimiento histórico, su reacción ante la injusticia cometida y, también, la actuación de los hombres de su época en todo este asunto.

Otro tanto sucede con otros acontecimientos históricos importantes. Así, mientras se estudia el proceso político que ha seguido cada país para establecer lo que se llama impropiaemente, el *sufragio universal*, y el clasicismo que condicionó este proceso (paso del *sufragio censitario* al sufragio universal), resulta bastante difícil descubrir, en primer lugar, que tal universalidad es falsa porque sólo hace referencia a los hombres, y además, conocer las dificultades que se han tenido que superar par llegar al

reconocimiento del auténtico sufragio universal, del derecho de voto para todas y todos sin discriminación no sólo de clase, sino también de sexo. Menos aún puede analizarse, con rigor, las causas profundas que están en la base de la transformación histórica.

Estos dos ejemplos, entre otros muchos que podrían ponerse, revelan que las formas habituales en la universidad de explicar el pasado, el discurso histórico hegemónico, han silenciado sistemáticamente la participación de las mujeres en acontecimientos históricos destacados, más aún, aspectos que hacen referencia específica a la vida de la mujer; silencio/ ignorancia que permite a muchos historiadores, cuando se les plantea ese olvido, replicar que si la historia habla fundamentalmente de los hombres, es porque han sido ellos los principales sujetos activos, mientras que las mujeres más bien habríamos aceptado históricamente el rol de sujetos pasivos, como si no hubiéramos acabado de dar el paso del *estado de naturaleza* al *estado de cultura*: ¿ellos han hecho la historia? ¿nosotras nos hemos limitado a padecerla con resignación? (si fueras cierto, ¿no seríamos hoy las mujeres sumisos animales domésticos? ¿podemos haber cambiado tantos milenios de historia en tan pocas generaciones?). Tanta ignorancia interesada se traduce en silencio que permite justificar la perpetuación de intereses viriles, patriarcales, la continuidad y perpetuación del conocimiento androcéntrico de la realidad histórico-social y, en consecuencia, la legitimación del orden social actual.

Está claro que es preciso que nos planteemos superar, ya de una vez, tanto desconocimiento partidista, tanta ignorancia. El problema que surge aquí es **cómo**.

Una primera solución parece consistir en incrementar las investigaciones que se centran en el estudio de la realidad de las mujeres. Sin duda es éste un camino que es necesario recorrer. Pero antes de iniciarlo, convendrá clarificar el utillaje mental de que nos serviremos: ¿Son válidos, para estas nuevas indagaciones, los presupuestos epistemológicos y hasta conceptuales de una teoría de la historia que ha permitido desconocer la realidad histórica no sólo de las mujeres, sino también de las relaciones entre mujeres y hombres?

Surge, así, la necesidad de abrir un nuevo interrogante que nos lleva, esta vez, hacia las premisas habituales del discurso histórico hegemónico, de la historia que hemos estudiado tal como se imparte mayoritariamente en las aulas. ¿Es **sexista**? ¿Es **androcéntrica**? ¿Presta atención **sólo** a la realidad histórica de **todos los hombres**? ¿En qué medida, lo que generaliza como humano, atañe a mujeres y hombres, o se refiere sólo a los hombres? ¿A qué hombres? ¿En razón de qué aparecen, excepcionalmente, referidas a mujeres?

Parece claro que, por el momento, es necesario rastrear uno y otro caminos a la vez: explícita o implícitamente, toda investigación supone unos postulados teóricos, incluso al nivel más elemental que orienta la selección de datos, que lleva a destacar unos conjuntos de datos como significativos y a menos preciar otros como in-significantes o no significativos. Así, la clarificación de la realidad histórica de las mujeres debe ir acompañada de una revisión crítica de los presupuestos teóricos del discurso histórico hegemónico, y no sólo a nivel teórico, sino además en la medida en que forman parte de la propia memoria de quien investiga.

Habrá que ejercer una constante autocrítica para sopesar hasta qué punto estos presupuestos, que hemos asimilado en nuestro proceso de conformación como profesionales de la historia, nos permite avanzar hacia una visión más amplia de la

realidad histórica, que considere las relaciones entre mujeres y hombres, o, por el contrario, nos conducen, una vez más, por derroteros restringidos, parciales y partidistas, aunque sea de otro signo. Hasta el propio instrumental conceptual puede estar impregnado de androcentrismo, como se verá más adelante.

Vuelvo aquí sobre lo que ya señalé al principio. Si presuponemos que el discurso histórico hegemónico es **sexista**, acaso nos resulte suficiente elaborar una “nueva historia de la mujer”, es decir incrementar el número de investigaciones sobre la realidad histórica de mujeres. Pero, en este caso, no sólo dejaremos casi incuestionado el discurso histórico hegemónico- y así su hegemonía -, sino que, probablemente, nos serviremos de los mismos postulados de que se ha partido siempre, con lo que podemos acabar incurriendo en lo mismo que estamos criticando: en producir elaboraciones discursivas sexistas y, por tanto, restringidas y parciales.

Por el contrario, tomar como punto de partida el problema del **androcentrismo** deja la puerta abierta, como he señalado, no sólo a **clarificar el sujeto histórico que parece en el centro del discurso y, así a indagar la realidad histórica marginada al silencio de lo in-significante**, sino también a indagar **la relación que guarda tal centralidad en el discurso con el funcionamiento social del centro hegemónico y, así, con otros problemas que se derivan de un orden social hegemónico-central** hoy tan complejo.

Ciertamente, existen ya hoy numerosas investigaciones, realizadas en los últimos años, que ponen en de manifiesto que el papel histórico de las mujeres no es tan despreciable ni tan in-significante como habíamos aprendido a creer. Y hay que reconocer que acaso sin todas estas aportaciones hubiera sido imposible pasar a los problemas que estoy señalando. Sin embargo, asistimos a una especie de separatismo entre el *discurso histórico académico*, que permanece mayoritariamente ajeno a todas estas aportaciones, y la “*nueva historia de la mujer*”. Hay que decir que esto se da sobre todo en nuestro país. Pero incluso más allá de nuestras fronteras, diríase que el discurso histórico relega las aportaciones de la historiografía feminista a un ghetto, en ocasiones institucionalizado, lo que permite perpetuarse sin sentirse afectado por los nuevos datos. Por su parte, parece como si las historiadoras feministas aceptasen, a su vez, este ghetto: es probable que esto se deba tanto a las dificultades con que se tropieza en los medios académicos para investigar cuestiones que se salen de los límites jerárquicos del saber, como a la tendencia a la especialización que se deja notar en todos los campos. El hecho es que se produce este separatismo que lleva por una parte, a que las investigaciones feministas tengan escasa repercusión en lo que podemos llamar los productos académicos hegemónicos, mientras, por el contrario, los presupuestos epistemológicos raramente resultan cuestionados en su raíz, a pesar de que tales presupuestos han permitido olvidar el campo al que ahora se aproximan. De este modo, se continúa explicando en las aulas un discurso que ignora, al menos, a la mitad de la población y, poco a poco, se intenta salvar el expediente permitiendo seminarios, asignaturas y hasta cátedras que se centran exclusivamente en la mujer. De este modo, el discurso histórico androcéntrico- ignorante de gran parte de la realidad- queda incuestionado, y continúa apareciendo como discurso generalizable a mujeres y hombres, mientras que las nuevas investigaciones aparecen como marginales, sectoriales y sexistas. Y sin embargo, ¿instituir un ghetto académico referido a la mujer no es indicativo de que el ambiente general es exclusiva y excluyentemente del hombre? (¿de que hombres?).

Este separatismo no lleva sólo a situaciones paradójicas como ésta: tiene repercusiones más graves, en la medida en que las investigaciones sobre la historia de la mujer no

cuestionan de raíz los discursos hegemónicos y, muchas veces, hasta parten de los mismos presupuestos androcéntricos, lo cual puede llegar a invalidarlas.

[...]

Si meditamos más a fondo, el problema del discurso histórico hegemónico no se limita sólo al olvido sistemático, a la eliminación de aquellas páginas que podrían y deberían recoger la participación de las mujeres en los acontecimientos que hoy se atribuyen a sólo a los hombres.

La visión androcéntrica ha permitido, también que, hasta ahora, todo el análisis histórico de la realidad se haya realizado a partir del punto de vista restringido e interesado de los hombres (¿de que hombres?), perspectiva que condiciona que se hayan considerado significativos históricamente unos determinados acontecimientos o fenómenos: aquellos en los que por razones históricas que habría que clarificar-los hombres (¿qué hombres?) han participado mayoritariamente como protagonistas principales o exclusivos; fundamentalmente, todo lo relacionado con el *ámbito público*.

En consecuencia, se ha menospreciado e ignorado todo lo que las mujeres hemos realizado exclusiva o mayoritariamente a lo largo del tiempo: reproducción de los seres humanos, producción doméstica de bienes que permiten la supervivencia cotidiana de la especie y en general, todo lo que se considera específico del *ámbito privado*...de cada varón.

Se presupone, así que nuestra participación, en el pasado y en el presente, se sitúa en el terreno puramente biológico, en la Naturaleza, al margen de la Historia, de la Cultura, y no se analizan las razones históricas por las que los varones se apropian de las mujeres y sus criaturas, ni las diferentes formas históricas de los sistemas de apropiación, menos aún la relación entre estas formas de apropiación, menos aún la relación entre estas formas de apropiación viril y los restantes fenómenos sociales. Se evita, así, prestar atención no sólo a la realidad de las mujeres, sino también a las relaciones históricamente conflictivas entre hombres y mujeres, a la división en sexos y su articulación con otras divisiones sociales (clases, nacionalidades, edad, etc.) ésta puede ser la razón por la que no están claros problemas tan importantes para el análisis del pasado y el presente, como la dialéctica entre naturaleza y cultura, la articulación entre lo que se considera *privado* y lo que se considera *público* y sus transformaciones históricas, las raíces profundas de la génesis de la jerarquización social y del funcionamiento del poder, desde cada ser humano hasta la cima más alta de la jerarquización social institucionalizada, o el papel de la familia como pieza clave del Estado que, sin embargo, los sistemas más autoritarios ha tenido siempre tan presente en la práctica.

En un momento en el que la reflexión histórica se ha planteado ya no sólo la necesidad de evitar historias sectoriales-que impiden comprender la articulación compleja de los distintos aspectos de la realidad social-, sino también del imperativo de avanzar hacia una *historia total*, ¿debe trabajarse en una *historia de la mujer* o, más bien, habrá que tratar de sentar nuevas bases hacia una historia auténticamente **total**, que tome en consideración al conjunto de hombres y mujeres? ¿Podemos limitarnos a proponer una historia sectorial de las mujeres que se encarte en la actual historia sectorial de los varones? ¿O, más bien, deberemos plantearnos una revisión profunda del discurso histórico, de sus bases conceptuales, epistemológicas y metodológicas, a fin de avanzar hacia esa auténtica historia total, que tenga en cuenta cómo se ha organizado

históricamente la relación entre mujeres y hombres, y las consecuencias que este ordenamiento ha tenido en la reglamentación de las restantes relaciones sociales?

Seguramente esto requiere revisar todos los fundamentos a partir de los que se han elaborado los proyectos actuales de esa deseada historia total, tarea que abordaré a continuación. Quiero señalar aquí, sin embargo, algunos puntos de meditación:

Si el análisis de una formación social partimos de la base de que “*en la producción social de su vida los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción*”, y de que el concepto de modo de producción es el instrumento teórico que nos permite abordar la totalidad social, y olvidamos que para la producción social de la vida existe un nivel básico de relaciones entre los seres humanos, as relaciones entre mujeres y hombres orientadas hacia la reproducción de la especie (que han estado reguladas históricamente), no sólo caeremos en una visión parcial y androcéntrica, sino que posiblemente el economicismo tantas veces denunciado quizá sea inevitable.

Si, como consecuencia de estas bases teóricas, se considera que “los dos grandes tipos de división de la Humanidad” son “las clases sociales” y “los pueblos, estados, naciones, etnias, etc.”, y se pasa por alto la división en razón de sexo y sus plasmaciones institucionales e ideológicas, no solo resulta imposible una historia auténticamente total que abarque la realidad de mujeres y hombres, sino que acaso ni tan sólo sea posible comprender profundamente la realidad históricamente de los hombres.

En verdad, el discurso histórico no se ha preocupado por explicar toda la realidad de los varones, sino sólo una parte, entendiendo, además, por varones a los hombres que participan en el ejercicio del poder; la ignorancia que el discurso histórico mantiene sobre la existencia de las mujeres permite, entre otras cosas, ocultar las relaciones históricas entre hombres y mujeres, aspecto fundamental para comprender el profundo significativo de la hegemonía patriarcal y su transformación histórica. Podríamos decir que “el problema de la mujer” en los estudios históricos, es más bien, o es también, el problema del hombre ante su propia historia: parece como si éste no quisiera enfrentarse de cara con su realidad pasada y presente.

Hay, pues razones científicas que exigen esta revisión crítica del discurso histórico hegemónico, y de las bases teóricas sobre las que se sustenta. Pero, más allá de estas razones, o, mejor, fundamentándolas, las mujeres tenemos la necesidad imperiosa, dadas las transformaciones en que hoy nos hallamos inmersas, de una reflexión histórica que nos permita encontrar nuestras señas de identidad: desprovistas del conocimiento de nuestro pasado, ¿cómo podremos clarificar qué nos interesa conservar y cómo y qué queremos transformar de lo que nos quieren hacer creer que hemos sido y podemos ser?

Ahora bien: si lo que nos proponemos es clarificar el funcionamiento histórico de la vida social humana, tomando en consideración la importancia que para nuestra vida social tienen las relaciones conflictivas entre mujeres y hombres de distintas condiciones, y las repercusiones que tales relaciones tienen en la compleja vida social en que vivimos, en ese caso resulta imprescindible reconsiderar detenidamente los parámetros mentales con que hemos aprendido y nos hemos habituado a pensar el pasado, aun en el caso de que no la explicitemos, orienta toda investigación. Todavía más: plantearnos críticamente las *bases epistemológicas* sobre las que se sustenta la forma de conocimiento propuesta por esa teoría de la historia.

He definido, pues, el problema como **las relaciones históricamente conflictivas entre mujeres y hombres de distintas condiciones, y las repercusiones que tales relaciones tienen en la compleja vida social en que vivimos**, frente a las investigaciones que sólo atienden a nuevos datos sobre la realidad histórica de las mujeres sin revisar los parámetros teóricos y epistemológicos del discurso histórico. Quiero exponer, así, claramente mi propósito, y poner el acento en la complejidad de las relaciones históricas; subrayar, en definitiva, que si bien **el silencio que el discurso histórico ha venido guardando sobre la realidad histórica de las mujeres** es un serio problema que hay que plantearse, no es el único problema al que debemos atender hoy al reflexionar sobre el pasado para una mejor comprensión del presente.

El estudio del pasado para la mejor comprensión del presente (objetivo de la historia como disciplina académica que se propone esta tarea y reclama hoy el estatuto de científicidad), tiene hoy que resolver otras muchas cuestiones de similar envergadura que posiblemente se hallan interrelacionadas profundamente, y las soluciones que hallemos para unas pueden ayudar a, o dificultar, la resolución de otras. Ciertamente, **el discurso histórico no sólo excluye a la mujer, ni excluye a todas las mujeres. Excluye, también, a otros colectivos sociales**, colectivos de mujeres y de hombres afectados por rasgos comunes como la raza, la edad, el trabajo, etc. La división social en razón de sexo no es la única división existente en la vida social; si es la primera y principal o no, es una de las cosas que hay que aclarar, pero sin olvidar que se halla articulada, en la práctica de la vida social de cada persona y de la vida colectiva -por tanto, que debe articularse en la comprensión teórica-, con otras divisiones sociales que afectan a la edad, a la raza, a la clase social, en fin, a las condiciones de nacimiento y consecuentemente de ubicación social de las personas. La reflexión sobre el olvido que el discurso histórico ha mantenido sobre la realidad histórica de las mujeres no debe hacernos olvidar las divisiones sociales que se dan también entre las mujeres y debe conducirnos, así, a otro de los problemas que ha de clarificar hoy el estudio del pasado y del presente: **la articulación histórico-cultural de las divisiones sociales** y su complejidad actual.

Otro gran paquete de cuestiones que hay que abordar, de no menor importancia, se refiere al papel que los **prejuicios culturales** juegan en la reproducción de los **modelos de comportamiento** correspondientes a mujeres y hombres de distintas condiciones espacio - temporales, sociohistóricas; es decir, el papel que la ideología, las mentalidades o las creencias juegan en la conservación y/o transformación de la vida social. Cuestiones que hoy se plantean diversos estudios historiográficos y sociológicos y que acaso sólo puedan llegar a clarificarse, precisamente, tomando en consideración la realidad histórica de las mujeres en la medida que merece.

Los caminos para llegar a resolver tales problemas pueden ser diversos, pero todos ellos deberían permitirnos no perder de vista **la interrelación que cualquier fenómeno social guarda con los restantes la globalidad de la vida social humana y su dinamicidad**, es decir, su transformabilidad histórica. Precisamente, si algo puede y debe aportar el estudio del pasado, la historia, a la comprensión que del presente tratan de hacer las restantes ciencias sociales, es esa perspectiva global, compleja y dinámica del conjunto de los fenómenos sociales. Pero para ello es preciso que la reflexión sobre el pasado no se puede en aspectos parciales de la vida social, evitar toda especialización, sea fenomenológica o cronológica. Es cierto que toda investigación concreta constituye un

estudio especializado. Pero por esta misma razón, resulta de especial importancia no perder de vista la clarificación de las **cuestiones teóricas globales** y hasta de los **pre-supuestos epistemológicos** que fundamentan las teorías. Es decir: partamos del estudio de la *historia de la mujer*, o del estudio de la articulación de las divisiones sociales en un determinado momento histórico, o tomemos como punto de partida la *historia de las mentalidades* o la *historia de la comunicación social* o cualquier otro fenómeno social delimitado espacio temporalmente, **todo estudio particular debe orientarse a la comprensión global del funcionamiento histórico de la vida social**, comprensión global que hace precisamente comprensible el fenómeno particular estudiado. De esta manera, en el proceso de investigación podemos descubrir nuevos interrogantes a los pre-supuestos teóricos de partida y podemos modificar, así, la teoría, de modo que nos permita percibir nuevos matices de los fenómenos sociales que quedaban excluidos, nuevas relaciones.

Como he señalado al principio, las indicaciones de Michel Foucault en torno al orden del discurso, y la relación entre *saber* y *poder*, abren una amplia perspectiva a nuevas reflexiones en las que podemos empezar a tomar en consideración lo excluido del discurso, lo silenciado y negativizado, como realidad viva que ha sido marginada para poder afirmar el orden -androcéntrico, como veremos- que gobierna el discurso. Esta puede ser una primera hipótesis de trabajo que nos exige detenernos, aunque sea brevemente, en la relación entre nuestros pensamientos y el instrumento básico mediante el cual lo expresamos académicamente, el lenguaje por medio del cual se construye el discurso.

Amparo Moreno: “El arquetipo viril protagonista de la historia”. Edicions de les dones, Barcelona, 1986.

Texto 2. El enfoque de Género en la Geografía

Algunas definiciones:

“La Geografía feminista considera de forma explícita la estructura de género de la sociedad y, a la vez, contrae un compromiso con el objetivo de atenuar a corto plazo las desigualdades basadas en el género y erradicadas a través del cambio social a largo plazo” (Women and Geography Study Group of the IBG, 1984, p.21)

“[La Geografía del Género] trata sobre las variaciones espaciales en el género y las relaciones causales que están detrás de ellas...Se pueden hacer dos tipos de comparaciones internacionales: comparación entre mujeres de diferentes países (una Geografía de las mujeres) y comparación entre los caracteres diferenciales de hombres y mujeres en diferentes países (una parte de la Geografía del Género)” (Momsen y Townsend, eds.1987, pp.28-29)

“Se ha definido a la Geografía del Género como aquella que examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen y transforman no sólo los lugares donde vivimos sino también las relaciones sociales entre los hombres y mujeres que allí viven y, también, a su vez estudia cómo las relaciones de género tienen un impacto en dichos procesos y en sus manifestaciones en el espacio y en el entorno” (Little et al.1998, p.2)

“La Geografía feminista se interesa por la comprensión de las interrelaciones que existen entre las relaciones de género - que son una construcción social - y los diferentes entornos que, en la mayoría de los casos, son también construcciones sociales” (García Ramón)

“La Geografía feminista trata la forma en que los procesos sociales y ambientales por medio de los que los dos géneros - hombres y mujeres - que integran la categoría “humano” son constituidos, reproducidos y cambiados. La Geografía del género trata sobre la forma en que el Género es constituido y la forma en que éste se relaciona con la constitución del entorno” (Mackenzie, 1989 a,p. 43)

“Se debe distinguir entre Geografía feminista y Geografía del Género. La segunda trata al género como una dimensión de la vida social que debe ser incorporada dentro de las estructuras existentes; la primera busca una transformación no sólo de la Geografía sino también de la forma en que vivimos y trabajamos” (Bondi, 1990, p.438)

Objetivos de la Geografía del Género

El enfoque de género intenta llevar a cabo una “deconstrucción” de la Geografía, en la aceptación postmodernista del concepto.

La idea directriz radica en que *el espacio no es neutro desde el punto de vista de género*, lo cual implica la necesidad de incorporar las diferencias sociales entre hombres y mujeres y las diferencias territoriales en las relaciones de género;” las implicaciones de género en el estudio de la geografía son por lo menos tan importantes como las

implicaciones de cualquier otro factor social o económico que transforme la sociedad y el espacio” (Women and Geography Study group, 1984, p.21).

En líneas generales existen al menos tres grandes áreas en la Geografía donde es fundamental el enfoque de género:

1. Las relaciones existentes entre el género y conceptos clave en la Geografía como son el espacio, el lugar y la naturaleza:
 - El espacio en cuanto construcción social y el género.
 - El concepto de lugar y la importancia que en su definición introducen las diferencias de género.
 - La relación entre género y naturaleza(o medio ambiente, en un sentido amplio).
2. Las diferencias territoriales en los roles y relaciones de género.
3. El uso y experiencia diferenciales del espacio entre hombres y mujeres, a distintas escalas: desde la escala local (utilización del espacio cotidiano, por ejemplo) a la global (movimientos migratorios transnacionales).

Este planteamiento significa que la práctica totalidad de temas tratados por la Geografía pueden y deben ser reformulados desde una perspectiva de género; repasemos a modo de ejemplo algunos procesos que tienen gran importancia en todo el mundo y veremos cómo su explicación no es completa sin incorporar la variable género:

- *Globalización de la economía.* La actual división internacional del trabajo se rige por la búsqueda de mano de obra barata y flexible. Ahora bien, es un hecho universal que los salarios percibidos por las mujeres son inferiores a los de los hombres en todos los ámbitos regionales; la consecuencia es que muchas actividades económicas que son intensivas en mano de obra se desplazan allí donde hay mujeres que necesitan obtener un salario: esto está ocurriendo en la industria de forma contundente. La interpretación feminista interviene para explicar por qué las mujeres perciben salarios más bajos y constituyen una mano de obra muy flexible, y por tanto permite explicar en última instancia los importantes procesos de desindustrialización en unas regiones e industrialización en otras.
- *Crisis económica y deterioro del Estado de Bienestar.* El deterioro o inexistencia de coberturas sociales tales como sanidad, escuelas, guarderías o transportes públicos afecta más directamente a las mujeres que a los hombres, puesto que son ellas las que habitualmente utilizan los transportes públicos, cuidan la salud de toda la familia, llevan a los niños a la escuela, etc. Las políticas liberales de ajuste económico que se están llevando a cabo en tiempos de crisis (tanto en países desarrollados como subdesarrollados) refuerzan las desigualdades de género, puesto que el deterioro de los servicios sociales perjudica más a las mujeres que a los hombres, aumentando la carga de trabajo que ellas realizan de forma habitual.
- *Deforestación y desertización en zonas semiáridas de la Tierra.* La obtención de leña para combustible y de agua para consumo doméstico son trabajos desempeñados por las mujeres en casi todas las culturas (se estima que en torno a 1.000 millones de personas del Tercer Mundo dependen de la leña como único combustible), por tanto la deforestación y desertización en gran parte de África e

India significan que mujeres y niñas (niños en menor medida) han de recorrer distancias cada vez más largas para obtener estos recursos básicos.

Un análisis medioambiental correcto debería de tomar en consideración este hecho, ya que la insuficiencia de agua y leña no es neutra desde el punto de vista de género (afecta más a mujeres y niñas). Por otra parte la correcta planificación del desarrollo debe de considerar que una pequeña inversión para la dotación de agua corriente a las aldeas puede suponer un ahorro de cuatro a cinco horas diarias de trabajo de una mujer; mientras que el suministro de combustibles alternativos de bajo costo supondría, además, frenar la deforestación en zonas muy frágiles.

Estos ejemplos ponen de manifiesto la idea fundamental de este texto: la conveniencia de llevar a cabo una *reinterpretación de la Geografía desde una perspectiva de Género*.

La Geografía feminista o de género tiene por objetivo fundamental completar la parcialidad de los enfoques tradicionales, y ésta ha sido también nuestra principal línea argumental: analizar las variaciones territoriales en las relaciones de género, definir los patrones regionales, desvelar en definitiva las interacciones entre género y territorio, destacando al mismo tiempo la importancia básica de nivel socioeconómico.

En conclusión, el planteamiento que se mantiene a lo largo de toda la obra es la interacción constante entre tres elementos: género, diferencias territoriales y nivel socioeconómico.

Ana Sabaté Martínez. “Mujeres, espacio y sociedad”. Editorial Síntesis. Madrid 1995. (Pág 17-19).